

CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | | | |
|-------------------------------|------|----|----|
| FECHA DE PRESENTACIÓN: | 2015 | 02 | 13 |
|-------------------------------|------|----|----|

I. DATOS GENERALES

| | | |
|--|---|---|
| PRIMER APELLIDO: TORRES | SEGUNDO APELLIDO: CRUZ | NOMBRES: IVONNE ANDREA |
|--|---|---|

CARGO DESEMPEÑADO:
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | | | | |
|----------------|------------------------|----------------|------------------------|--------------------|
| SECTOR: | ORG. DE CONTROL | CENTRAL | DESCENTRALIZADO | LOCALIDADES |
| | L | | X | |

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

CANAL CAPITAL

| | |
|---------------------------------------|--|
| CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN | Informe de labores de la Oficina de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2014. |
|---------------------------------------|--|

| | | | | | | | | |
|--|----------|-------------|-----------|-----------|-------|-------------|-----------|-----------|
| | A | MM | DD | | | A | MM | DD |
| PERIODO REPORTADO DE LA GESTIÓN | desde | 2014 | 01 | 17 | hasta | 2014 | 12 | 31 |

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Pertenece al orden Distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las normas que modifiquen o adicione el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

Este informe contiene lo existente y realizado al interior del Canal teniendo en cuenta los roles de la Oficina de Control Interno descritos en la Cartilla de Administración Pública No. 6 "Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces", también se tuvo en cuenta el Decreto 1537 de 2001 que enmarca la gestión de la oficina en cinco tópicos. Adicionalmente se contempló lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014 en cuanto a los productos para su cumplimiento.

1. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Al inicio de la vigencia 2014 la oficina contaba con un solo cargo de planta (Jefe de la Oficina) y con 2 contratistas de los 4 que venían laborando en el 2013. Para darle continuidad al trabajo adelantado en la vigencia 2013 y conservar la experticia y conocimiento adquirido por el personal, se decidió contratar nuevamente al equipo humano que venía trabajando en la oficina, sin embargo, la gerencia del canal no permitió esta continuidad y se debió contratar a nuevo personal, lo que retrasó la gestión de la oficina debido al proceso para la contratación, empalme, adaptación y conocimiento del canal de los nuevos integrantes del equipo. Adicionalmente las relaciones con la Alta Dirección se encontraban deterioradas y fue necesario implementar una estrategia para la reconstrucción de estas generando hacia el final de la vigencia, un restablecimiento de las mismas.

Igualmente a pesar de todos los inconvenientes, se logra en el último cuatrimestre del año el fortalecimiento del equipo de trabajo, brindar apoyo efectivo en el rol de acompañamiento y asesoría a la Alta Dirección y un cumplimiento del 90,45% del Programa Anual de Auditorías del año 2014.

1.1 ROLES DE LA OFICINA CONTROL INTERNO

• VALORACIÓN DE RIESGOS

Durante la vigencia 2014 se realizaron seguimientos a los diferentes riesgos que tiene identificado el canal en el mapa de riesgos por procesos y de corrupción. Adicionalmente se realizó el seguimiento a los riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los

Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo, en cumplimiento del Decreto 334 de 2013, derogado por el Decreto 370 de 2014.

Mapa de Riesgos por Procesos: Se tienen identificados un total de 35 riesgos, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro No. 1 Consolidación de Riesgo

| MACRO PROCESO | PROCESO | Número de Riesgos | CONTROLES | PLANES DE CONTINGENCIA | ACCIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|-----------|------------------------|----------|
| Estratégico | Gestión Estratégica | 4 | 9 | 0 | 5 |
| | Gestión de Comunicaciones | 2 | 5 | 1 | 0 |
| Misional | Gestión para la Prestación y Emisión del Servicio de Televisión | 6 | 12 | 2 | 6 |
| | Gestión Comercial | 3 | 7 | 1 | 4 |
| Apoyo | Gestión del Talento Humano | 3 | 8 | 0 | 2 |
| | Gestión de Contratación | 1 | 11 | 0 | 2 |
| | Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos | 8 | 17 | 0 | 9 |
| | Gestión Documental | 4 | 4 | 0 | 4 |
| | Atención al Usuario | 2 | 7 | 0 | 1 |
| Control, Seguimiento y Evaluación. | Control, Seguimiento y Evaluación | 2 | 7 | 0 | 2 |
| TOTAL | | 35 | 87 | 4 | 35 |

Fuente: Mapa de Riesgos – Vigencia 2014

A estos riesgos se les realizó un seguimiento en el mes de julio de 2014, a través de auditorías a los responsables de efectuar las acciones y/o planes de contingencia y los controles que se estipularon en el Mapa, las auditorías se documentaron a través de actas de reunión identificadas con el código EGE-FT-012, donde se registró la hora y fecha de la visita, el lugar de la visita, los asistentes, los compromisos que se adquirieron, el tema y desarrollo de la visita misma.

Mapa de Riesgos de Corrupción: En el mes de enero de 2014 se realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción formulado para la vigencia 2013. Para el año 2014, la entidad tiene identificados 3 riesgos de corrupción, discriminados así: un riesgo en el proceso de Gestión Estratégica y dos en la Gestión Contractual, a los cuales se les realizó un seguimiento en el mes de julio de 2014.

Mapa de Riesgos Estratégicos: Seguimiento a los riesgos que impactan los resultados de los Planes de Gestión y Proyectos de Inversión: En este aspecto, se identificaron 8 riesgos con 12 acciones que impactan al eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación” y al eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” del Plan de Desarrollo. Se realizaron 2 informes de conformidad con el Decreto 334 de 2013 antes de ser derogado por el Decreto 370 de 2014, que cambió la periodicidad de este informe.

Como resultado de estos seguimientos se evidenció un desconocimiento general de los Mapas de Riesgos en la totalidad de dependencias de la entidad, así como el desconocimiento de la política de administración de riesgos. Sumado a lo anterior, el mapa se encuentra desactualizado y es común evidenciar duplicidades y obsolescencias en los riesgos, controles y acciones. Los riesgos, controles, acciones y/o planes de contingencia fueron en varios casos, improvisados por anteriores funcionarios de la entidad, únicamente para cumplir con un requisito previsto en la norma.

Adicionalmente la Veeduría Distrital desarrolló una herramienta para la identificación de riesgos en la gestión contractual. De dicha herramienta surgió un mapa de riesgos contractuales, a los cuales se les programará su seguimiento para el 2015, una vez se tenga la articulación en el formato establecido para tal efecto en la entidad.

ANEXOS

- Anexo 01. Informe Primer Seguimiento Mapa de Riesgos – 30-Jun-2014
- Anexo 02. Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos 2014 – 30-Jun-2014
- Anexo 03. Informe de Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción 2013 –31-Dic-2013
- Anexo 04. Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Plan de Desarrollo - Ene-Abr 2014
- Anexo 05. Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Plan de Desarrollo May-Jul 2014

• ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En el entendido que uno de los valores principales de la actividad de la Oficina de Control Interno es entregar los resultados de sus evaluaciones a la Gerencia, durante la vigencia 2014, se ha brindado acompañamiento y asesoría a través de la asistencia a los diferentes Comités SIG, así como en las intervenciones realizadas en las reuniones de la Junta Administradora Regional.

El equipo que integra la oficina ha desarrollado reuniones con los líderes de las áreas y/o personas encargadas de la respuesta a los requerimientos realizados al Canal por parte de los órganos de control, en las cuales se han dado las recomendaciones necesarias para dar respuesta acorde a la solicitud del peticionario y ha suministrado la información que custodia en su archivo de gestión.

Se dio cumplimiento a la elaboración y reporte periódico de los informes que evidencian el estado del Sistema de Control Interno en la entidad.

Se ha socializado a la Alta dirección en los Comités del Sistema Integrado de Gestión, los resultados de las auditorías, el estado del Sistema del Control Interno y los seguimientos efectuados a los Mapa de Riesgos y Plan de Mejoramiento.

Se realizaron dos seguimientos a la Directiva 003 del 25 de junio de 2013 en conjunto con el Operador Disciplinario del Canal, el cual fue remitido a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento se realizaron recomendaciones pertinentes para adelantar las acciones de mejoramiento de los procesos que desarrolla la Entidad, así como la aplicación de mecanismos de control tendientes a vigilar el estricto cumplimiento al marco legal que rige para Canal Capital. Producto de las recomendaciones se lograron entre otras las siguientes acciones:

- a) Respuesta oportuna a los requerimientos formulados por los distintos órganos de vigilancia y control (Personería y Contraloría), asimismo se ha realizado su respectivo seguimiento.
- b) Contribución al fomento de la cultura del autocontrol, a través de capacitaciones, socializaciones y charlas dadas tanto a funcionarios de planta como contratistas.
- c) Asesoría y acompañamiento a los responsables de la producción y reporte de información que evidencia el estado del Sistema de Control interno, permitiendo que la Entidad salga garante en actuaciones tan importantes como el reporte de: El Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, derechos de autor de software (Vía Aplicativo), las presentaciones de la cuenta mensual y anual a la Contraloría de Bogotá (SIVICOF), Informes de seguimiento a los controles de advertencia. Todo esto ha permitido recabar y compilar información jurídica, financiera, administrativa y misional del Canal, valiosa para la memoria institucional de la empresa y para su buen funcionamiento.
- d) Concientización de la Alta Dirección y responsables de todas las dependencias para atender el Plan de Mejoramiento de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá en cuanto a su estructuración, diseño de acciones correctivas y ejecución para los hallazgos formulados producto de los informes de auditoría.
- e) Conocimiento de la responsabilidad y diseño de controles para el cumplimiento de normas legales, políticas, planes, procedimientos y regulaciones internas que conlleven a la consecución de los objetivos propuestos.

ANEXOS

- Anexo 06. Acta No. 1 del Comité SIG 13-Feb-2014 donde intervino la Oficina de Control Interno
- Anexo 07. Acta No. 2 del Comité SIG 27-Mar-2014 donde intervino la Oficina de Control Interno
- Anexo 08. Acta No. 5 del Comité SIG 20-Nov-2014 donde intervino la Oficina de Control Interno

- Anexo 09. Acta No. 195 de Junta Administradora Regional del 02-Sep-2014 donde intervino la Oficina de Control Interno
- Anexo 10. Acta No. 201 de Junta Administradora Regional del 12-Dic-2014 donde intervino la Oficina de Control Interno
- Anexo 11. Informe Pormenorizado de Control Interno del 01-Nov-2013 al 28-Feb-2014
- Anexo 12. Informe Pormenorizado de Control Interno del 01-Mar-2014 al 30-Jun-2014
- Anexo 13. Informe Pormenorizado de Control Interno del 01-Jul-2014 al 31-Oct-2014
- Anexo 14. Informe de Atención al Usuario Segundo Semestre de 2013
- Anexo 15. Informe de Atención al Usuario Primer Semestre de 2014
- Anexo 16. Informe directiva 003/2013 – 15-May-2014
- Anexo 17. Informe directiva 003/2013 – 15-Nov-2014
- Anexo 18. Informe de Visita Administrativa – PAD 2012 ciclo III - Diciembre de 2012
- Anexo 19. Informe de Auditoría Integral Modalidad Regular - PAD 2013 – Mayo de 2013
- Anexo 20. Informe de Visita Fiscal - PAD 2013 – Noviembre de 2013
- Anexo 21. Informe de Auditoría Integral Modalidad Regular - PAD 2014 – Junio de 2014

• **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La oficina elaboró en el mes de enero del 2014, el Programa Anual de Auditorías 2014, el cual fue presentado y aprobado por la Alta Dirección en el Comité SIG realizado el 27 de Marzo de 2014.

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- a. **Auditorías Sistema Integrado de Gestión (MECI: 1000-2005 NTCGP: 1000-2009):** En este ítem se programaron las diferentes auditorías a realizar a los procesos descritos en el Mapa de Procesos vigentes a la fecha.

Cuadro No. 2 Auditorías Sistema Integrado de Gestión (MECI: 1000-2005 NTCGP: 1000-2009)

| PROCESO | VIGENCIA 2014 |
|---|--|
| Gestión para la Prestación y Emisión del Servicio de TV | Realizada para la Coordinación Técnica |
| Gestión Estratégica | Realizada |
| Gestión de Contratación | Realizada |
| Gestión Jurídica | Realizada |
| Gestión del Talento Humano | No realizada |
| Gestión Comercial | Realizada |
| Gestión Financiera y Contable | No realizada |
| Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos | No realizada |
| Gestión Documental | Realizada por el Archivo Distrital |
| Atención al Usuario | Realizada |
| Gestión de Comunicaciones | No realizada |
| Control, Seguimiento y Mejora Continúa | No realizada |

Fuente: Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno – Vigencia 2014

La Dirección de Archivo de Bogotá realizó Visita de Seguimiento al Proceso de Gestión Documental, del cual la oficina realizó un acompañamiento, asesoría y se tomó como reemplazo de la auditoría programada por la oficina al proceso. De este seguimiento se originó el Plan de Mejoramiento Archivístico el cual fue incluido en la herramienta de seguimiento que dispone el canal.

Auditorías Internas: Las auditorías interna programadas se muestran en el cuadro 3. La auditoría especial Comercial – Ventas y Mercadeo, fue solicitada y por tanto no se encontraba programada al inicio de la vigencia.

Cuadro 3. Auditorías Internas

| PROCESO | VIGENCIA 2014 |
|--|---------------|
| Auditoría Gestión Estratégica | Realizada |
| Auditoría Participación Ciudadana y Control Social (Declero 371 de 2010 Artículo 4) - informe Jaime Nelson, 2 informes PQRS semestral y 12 informes mensuales (Camilo Caicedo) | Realizada |
| Auditoría Gestión de Contratación | Realizada |

| PROCESO | VIGENCIA 2014 |
|---|------------------------------------|
| Auditoría Gestión Documental - Archivo Distrital | Realizada por el Archivo Distrital |
| Auditoría Gestión Financiera y Contable | No realizada |
| Auditoría Atención al Usuario, 2 informes PQRS semestral y 12 informes mensuales (Camilo Caicedo) | Realizada |
| Auditoría Especial Caja Menor (Apertura caja menor - arqueo caja menor) | Realizada |
| Auditoría Especial Gestión Comercial | Realizada para Ventas y Mercadeo |
| Auditoría Especial Coordinación Técnica | Realizada |

Fuente: Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno – Vigencia 2014

ANEXOS

- Anexo 22. Programa Anual de Auditorías OCI 2014 V2.
- Anexo 23. CECS-FT-016 Informe de Auditoría Proceso Gestión Estratégica
- Anexo 24. CECS-FT-016 Informe de Auditoría Coordinación Técnica
- Anexo 25. CECS-FT-016 Informe de Auditoría Participación Ciudadana
- Anexo 26. CECS-FT-016 informe de Auditoría Coordinación Jurídica
- Anexo 27. CECS-FT-016 Informe de Auditoría Ventas y Mercadeo
- Anexo 28. Auditoría externa realizada al proceso de gestión documental vigencia 2014

b. Informes y Seguimientos: Se llevaron a cabo los seguimientos e informes de Ley, así:

- Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
- Presentar la encuesta a través del aplicativo sobre el informe ejecutivo anual
- Enviar Informe de Control Interno Contable a Veeduría
- Subir informe de Control Interno Contable en SIVICOF
- Informe sobre la implementación de la Directiva 003 de 2013
- Reportar la información sobre la utilización del software a través del aplicativo que disponga la Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Informe relaciones con el Concejo
- Informe seguimiento controles de advertencia (Directiva 02 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y Circulares 16 de 2008 y 29 de 2010 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)
- Informes sobre la relación de las causas que impactan en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. (Decreto 334 de 2013)
- Informe sobre los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. (Decreto 334 de 2013)
- Informe de relación de los diferentes informes presentados y publicados, en cumplimiento de las funciones y la ejecución del Programa Anual de Auditorías
- Informe sobre los resultados obtenidos del seguimiento a los recursos asociados a la Resolución 0292 de 2013. ANTV
- Seguimiento publicación de los contratos en SECOP
- Informe relaciones con el Concejo

Estos informes fueron cumplidos en su totalidad, remitidos a los diferentes organismos competentes en los términos solicitados e indicados por la normatividad.

ANEXOS

- Anexo 29. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1240 de 2014 ANTV
- Anexo 30. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1624 de 2014 ANTV
- Anexo 31. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1614 de 2014 ANTV

• FOMENTO A LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

La oficina ha fomentado la cultura de autocontrol a través de las siguientes actividades:

- Participación activa en las jornadas individuales y colectivas de inducción y reinducción programadas por la Subdirección Administrativa – Talento Humano.
- Diseño del diagnóstico de necesidades de capacitación institucional para la Oficina de Control Interno y determinados cargos de la entidad, detectadas de conformidad con las falencias encontradas en las auditorías e informadas al Profesional de Talento Humano para ser incluidas en el plan Anual de Capacitación
- Realización de capacitaciones, socializaciones y charlas tanto a funcionarios de planta como

contratistas, en temas relacionados con la Gestión Contractual, Plan de Mejoramiento, Administración de Riesgos, Sistema de Gestión de Calidad e Indicadores de Gestión.

- Elaboración de mensajes y TIP's divulgados a través del boletín interno del canal

Adicionalmente a través de las diferentes mesas de trabajo, de seguimiento y de auditorías, se hace mención de las funciones de la oficina de Control Interno, su rol de seguimiento y apoyo a la gestión del Canal.

Otra forma de fomentar la cultura del autocontrol, se realizó a través de las diferentes auditorías realizadas a los procesos, los seguimientos realizados al Plan de Mejoramiento, las mesas de trabajo para los informes de ley; generando continuidad en los trabajos realizados por los responsables y retroalimentando a la Alta Dirección sobre el resultado de las actividades realizadas por la oficina.

ANEXOS

Anexo 32. Inducciones y Reinducciones

Anexo 33. Diapositiva Autocontrol

Anexo 34. Correo Solicitud Publicación

• RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno soportó la Auditoría Regular PAD 2013 incluyendo la Auditoría Regular Factor Estado Contable y Gestión Financiera, realizada por la Contraloría de Bogotá, canalizando la información solicitada por el ente de control, la revisión de la respuesta emitida por cada área y entregándola a los auditores del ente de control. La Oficina lideró el proceso de reparto a las áreas del Canal, de los hallazgos descritos en los informes preliminares y finales, así como la revisión, consolidación y entrega de la respuesta al ente de control.

Como resultado de estas auditorías, se entregó el Plan de Mejoramiento, en el formato y plazo establecido por la Contraloría. Dicha entrega fue precedida por una revisión y consolidación de los hallazgos y acciones planteadas por el Canal, las cuales fueron entregadas en el formato correspondiente de la Contraloría.

Se atendieron además 3 visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá y 3 visitas administrativas realizadas por la Personería de Bogotá para verificación y compilación de información relacionada con investigaciones disciplinarias en las cuales se entregaron los soportes requeridos.

La oficina adicionalmente realizó el apoyo, seguimiento y cargue en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, "SIVICOF" de la Contraloría de Bogotá, de los diferentes formatos y documentos electrónicos requeridos según la Resolución Reglamentaria 011 del 28 de febrero de 2014 para la rendición de cuenta mensual y anual, así como el formato CBN-1115 Informe al Culminar la Gestión de Hollman Felipe Morris Rincón. Esta oficina tiene asignada usuario y clave en dicho aplicativo.

ANEXOS

Anexo 35. Acta de Visita Administrativa Contraloría - Contrato 381 de 2013

Anexo 36. Acta de Visita Administrativa Contraloría -DP 1154-14 Contratos No. 019 – 2012, 190 – 2012 y 529 – 2012.

Anexo 37. Acta de Visita Administrativa de la Personería- 10-Sep-2014

Anexo 38. Acta de Visita Administrativa - 19-Sep-2014

Anexo 39. Acta de Visita Administrativa Personería- 28-Oct-2014

1.2 OTROS ASPECTOS

Metas e Indicadores: El indicador correspondiente a la Oficina de Control Interno se refiere al nivel de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, que para la vigencia 2014 fue de un 90.45%, obteniendo un incremento de 6% con respecto a la vigencia anterior, lo cual denota el alto grado de compromiso de todo el equipo que integra la oficina.

Cuadro 4. Indicador Oficina de Control Interno

| INDICADOR | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|------|------|--------|
| % de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías | 90% | 84% | 90.45% |

Fuente: Autoevaluación cumplimiento Programa Anual de Auditorías 2012 - 2014

Informes Auditoría Recursos ANTV: De conformidad con el inciso 2º del artículo 19 de la Resolución 292 del 29-Ene-2013 expedida por la ANTV, que establece:

...Los operadores públicos del servicio de televisión abierta radiodifundida rendirán informes trimestrales a la ANTV sobre la ejecución y del estado de avance del plan de inversión, los cuales serán revisados por la Coordinación de Fomento a la Industria en sus funciones de seguimiento. Estos informes deben contar con el visto bueno de la Revisoría Fiscal, del Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, y de la Junta Administradora del operador. Estos informes deberán ser presentados a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre...

Durante la vigencia 2014, la ANTV asignó recursos mediante las resoluciones 1240, 1610 y 1624 de 2014, y se han realizado cinco informes correspondientes a los tres primeros trimestres de 2014, de la resolución 1240 de 2014 y del tercer trimestre de las resoluciones 1614 y 1624, ya que los recursos fueron ejecutados a partir de julio de 2014.

ANEXOS

Anexo 29. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1240 de 2014 ANTV

Anexo 30. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1624 de 2014 ANTV

Anexo 31. Informe de verificación cumplimiento Resolución 1614 de 2014 ANTV

Plan de Mejoramiento: Durante las vigencias 2012 y 2013, se administraban dos planes de mejoramiento en dos formatos diferentes, uno con codificación en el Sistema de Gestión de Calidad para formular y hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos y otro con el formato de la Contraloría, pero para la vigencia 2014 se determinó que era necesario unificar estos formatos en una sola herramienta que sirviera a las necesidades de formulación, seguimiento permanente en tiempo real y evaluación a las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de diversas fuentes.

Así las cosas en la nueva herramienta ya se encuentran armonizados los hallazgos de las fuentes internas y externas y el tipo de acción en un solo documento.

Cuadro 5. Resumen Acciones Plan de Mejoramiento

| Fuente | Detalle de la Fuente | Hallazgos | Tipo de Acción | | | Total |
|----------------|---|------------|----------------|------------|-----------|------------|
| | | | Correctiva | Preventiva | De Mejora | |
| Origen Interno | Análisis de Riesgos | 17 | | 18 | | 18 |
| | Auditoría Interna al Sistema de Gestión | 24 | 25 | 1 | 5 | 31 |
| | Auditoría Interna Control Interno | 18 | 15 | | 3 | 18 |
| | Autoevaluación | 7 | 6 | | 2 | 8 |
| Origen Externo | Informe De Visita De Seguimiento - Dirección De Archivo De Bogotá | 19 | 58 | | | 58 |
| | Informe Final de Auditoría Integral Modalidad Regular - Periodos Auditados 2011-2012 | 28 | 28 | | | 28 |
| | Informe Final de Auditoría Modalidad Regular - Periodo 2013 | 70 | 117 | | | 117 |
| | Informe Final de Visita Fiscal en Desarrollo del Plan de Auditoría Distrital 2013 Noviembre de 2013 | 2 | 2 | | | 2 |
| | Informe final visita fiscal contrato 381 de 2013 | 1 | 1 | | | |
| | Informe Final Visita Fiscal DP 1154-14 Contratos No. 019 - 2012, 190 - 2012 y 529 - 2012. | 1 | 2 | | | |
| Total | | 187 | 254 | 19 | 10 | 283 |

Fuente: CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento Seguimiento 2014

Se realizaron 4 seguimientos a este plan de mejoramiento, arrojando los siguientes resultados:

- En el primer seguimiento realizado con corte al 28 de febrero, se realizó seguimiento únicamente a las acciones de origen interno, cerrando 31 acciones retirándolas del Plan e incorporándolas a la base de acciones cumplidas y cerradas, por lo tanto este Plan quedó conformado por 75 acciones.
- Para el segundo seguimiento con corte al 30 de junio, ya se contaba con la información resultado de la Auditoría de la Contraloría, por lo que se incorporó el resultado de la valoración del cumplimiento de las 40 acciones iniciales, donde el órgano de control cerró 10 acciones con igual número de hallazgos y dejó vigentes 30 acciones, así las cosas, fueron verificadas 105 acciones en total, 75 de origen interno y 30 de origen externo, determinando como cumplidas pero no cerradas un total de 14 acciones de origen externo. De las acciones de origen interno se determinó como cumplidas y cerradas 27 en el primer seguimiento y 18 en el segundo seguimiento.
- Para el tercer seguimiento con corte al 30 de septiembre, ya se había diseñado la nueva herramienta que unificaba en un solo documento la totalidad de las acciones por tipo y por fuente, donde se incorporaron las acciones generadas como resultado de la Auditoría de la Contraloría, las cuales fueron 117 de 70 hallazgos, sumadas a las 30 ya existentes también de origen externo y las 75 de origen interno. Así las cosas, este Plan quedó conformado por 222 acciones. Luego del seguimiento efectuado se determinaron como cumplidas pero no cerradas, 5 acciones de origen externo y se cerraron 14 acciones de origen interno.
- En el cuarto seguimiento con corte al 30 de noviembre 2014, se incorporaron las acciones derivadas de la auditoría externa que realizó el Archivo de Bogotá, las cuales sumaron 58, quedando un plan de mejoramiento con corte al 23 de octubre, conformado por 280 acciones. Una vez realizado en el cuarto seguimiento se revisaron 202 acciones, de las cuales se dieron por cumplidas 19 correspondiente en su totalidad a auditorías externas.

En diciembre se incorporaron 2 hallazgos nuevos, como producto de las visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá al Contrato 381, 1 hallazgo y 1 acción, y de la visita fiscal DP 1154-14 Contratos No. 019 – 2012, 190 – 2012 y 529 – 2012 del cual se formularon 2 acciones al hallazgo presentado. El Plan de Mejoramiento a corte 31 de diciembre con el estado de las acción planteadas se presentan en cuadro No. 6

ANEXOS

Anexo 40. Informe Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento

Anexo 41 CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento 30 Nov 2014 - Cuarto Seguimiento

Plan de mejoramiento Contraloría: La Contraloría de Bogotá realizó en la vigencia 2014, un total de tres (3) auditorías discriminadas de la siguiente manera:

- Auditoría Integral Modalidad Regular - PAD 2014 – Junio de 2014, realizada sobre la gestión de la vigencia 2014. Esta auditoría fue practicada desde el 02 de enero hasta el 20 de junio de 2014. El informe final deja 70 hallazgos administrativos, 3 con incidencia penal, 12 con incidencia fiscal y 49 con incidencia disciplinaria.
- Visita Fiscal Contrato 381 de 2013, realizada con el fin de investigar las irregularidades en la suscripción del Contrato No. 381 de 2013. Esta visita fiscal se realizó los días 17, y 27 de octubre de 2014, en la cual se encontró 1 hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, penal y fiscal.
- Visita Fiscal Contratos 190-2012, 019-2012 y 529-2012, para dar respuesta al DPC-1154-114. Esta visita se realizó el día 6 de noviembre de 2014, y del cual dejó como resultado 1 hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

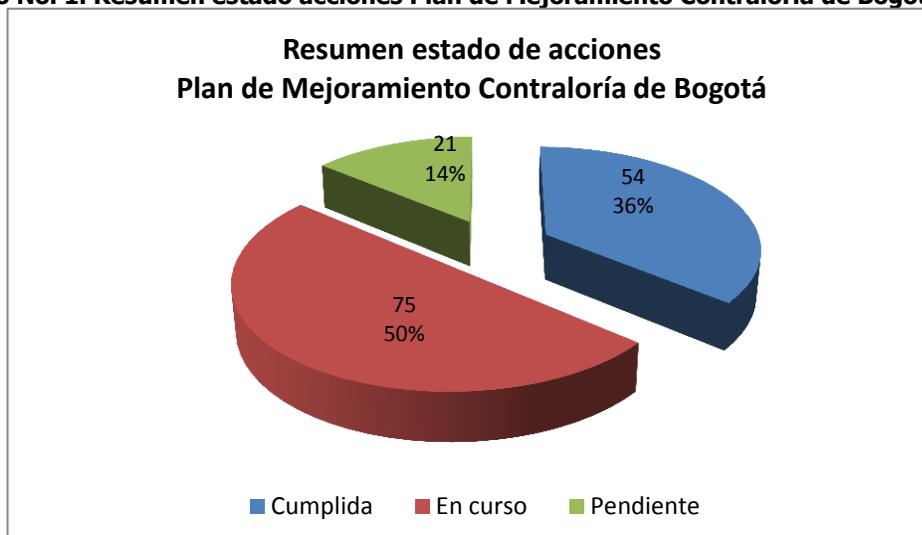
El Plan de Mejoramiento de la Contraloría consta de 102 hallazgos, a los cuales se les formularon 150 acciones. Se realizaron 3 seguimientos a estas hallazgos, de los cuales se han podido dar por cumplido un total de 54 acciones, 75 las responsables han iniciado su ejecución y solo 21 no se ha iniciado su ejecución.

Cuadro 6. Resumen estado acciones Plan de Mejoramiento

| Fuente | Detalle de la Fuente | Acción Correctiva | | Acción Preventiva | | Acción De Mejora | | Total |
|----------------|---|-------------------|------------|-------------------|-----------|------------------|-----------|------------|
| | | Cumplida | Pendiente | Cumplida | Pendiente | Cumplida | Pendiente | |
| Origen Interno | Análisis de Riesgos | 0 | 0 | 14 | 4 | 0 | 0 | 18 |
| | Auditoría Interna al Sistema de Gestión | 24 | 1 | 1 | 0 | 4 | 1 | 31 |
| | Auditoría Interna Control Interno | 10 | 5 | 0 | 0 | 2 | 1 | 18 |
| | Autoevaluación | 2 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 8 |
| Origen Externo | Informe De Visita De Seguimiento - Dirección De Archivo De Bogotá | 8 | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 58 |
| | Informe Final de Auditoría Integral Modalidad Regular - Periodos Auditados 2011-2012 | 15 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| | Informe Final de Auditoría Modalidad Regular - Periodo 2013 | 15 | 102 | 0 | 0 | 0 | 0 | 117 |
| | Informe Final de Visita Fiscal en Desarrollo del Plan de Auditoría Distrital 2013 Noviembre de 2013 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Origen Externo | Informe final visita fiscal contrato 381 de 2013 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Informe Final Visita Fiscal DP 1154-14 Contratos No. 019 – 2012, 190 – 2012 y 529 – 2012. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | | 74 | 180 | 15 | 4 | 8 | 2 | 283 |

Fuente: CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento – corte al 31 de diciembre de 2014

Gráfico No. 1. Resumen estado acciones Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.



Fuente: CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento – corte al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 7. Resumen estado acciones Plan de Mejoramiento Contraloría

| Detalle de la Fuente | Hallazgos | Acción Correctiva | | Total |
|---|------------|-------------------|-----------|------------|
| | | Cumplida | Pendiente | |
| Informe Final de Auditoría Integral Modalidad Regular - Periodos Auditados 2011-2012 | 28 | 17 | 11 | 28 |
| Informe Final de Auditoría Modalidad Regular - Periodo 2013 | 70 | 36 | 81 | 117 |
| Informe Final de Visita Fiscal en Desarrollo del Plan de Auditoría Distrital 2013 Noviembre de 2013 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Informe final visita fiscal contrato 381 de 2013 | 1 | | 1 | 1 |
| Informe Final Visita Fiscal DP 1154-14 Contratos No. 019 – 2012, 190 – 2012 y 529 – 2012. | 1 | | 2 | 2 |
| Total | 102 | 54 | 96 | 150 |

Fuente: CB-402 Plan de Mejoramiento Canal Capital 14Jul2014 – Publicado en página Web

ANEXOS

- Anexo 18. Informe de Visita Administrativa – PAD 2012 ciclo III - Diciembre de 2012
- Anexo 19. Informe de Auditoría Integral Modalidad Regular - PAD 2013 – Mayo de 2013
- Anexo 20. Informe de Visita Fiscal - PAD 2013 – Noviembre de 2013
- Anexo 21. Informe de Auditoría Integral Modalidad Regular - PAD 2014 – Junio de 2014
- Anexo 35. Acta de Visita Administrativa - Contrato 381 de 2013
- Anexo 36. Acta de Visita Administrativa -DP 1154-14 Contratos No. 019 – 2012, 190 – 2012 y 529 – 2012.
- Anexo 40. Informe Cuarto Seguimiento Plan de Mejoramiento
- Anexo 41 CECS-FT-019 Plan de Mejoramiento 30 Nov 2014 - Cuarto Seguimiento

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

RECURSOS FINANCIEROS: La oficina no administra recursos financieros, obtiene los recursos necesarios para la contratación del equipo humano, a través de las áreas que tienen asignados recursos.

RECURSOS TECNICOS: En el desarrollo de la gestión de la oficina se identificó una falencia en el manejo documental, para lo cual, se crea la base de datos de documentación, en la cual se registra los memorandos y oficios que la oficina emite y recibe. Adicionalmente esta base contiene la trazabilidad, los tiempos de respuesta y el estado de la solicitud. Con esta base de datos de documentación, se identifica fácilmente la ubicación del documento, su trazabilidad, se controla los tiempos de respuesta y se identifica el estado de la solicitud.

Adicionalmente a la anterior mejora en la gestión de oficina, se empezó a utilizar la carpeta compartida de Control Interno, que es un espacio virtual destinado a mantener la información producida por la oficina al alcance de los integrantes del equipo, mejorando los tiempos de respuesta y evitando demoras y/o reprocesos en la elaboración de los diferentes informes o solicitudes que le realizan a la oficina.

RECURSOS FÍSICOS: La relación de los recursos físicos a cargo del jefe de la Oficina de Control Interno, se encuentra en el anexo 42 Inventario individualizado Oficina de Control Interno, del presente documento.

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En la planta de personal del canal solo se tiene contemplada el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno, por tal motivo se hace necesario contratar a través de contratos de prestación de servicios al personal necesario para realizar las actividades programadas en el Programa Anual de Auditorías y cumplir con los roles de la oficina.

El equipo humano de la oficina está conformado por 3 profesionales, 1 Abogado, 1 Contador y un Ingeniero Industrial; un Tecnólogo en administración pública y un apoyo administrativo, contratados en la vigencia 2014 a través de contratos de prestación de servicios.

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

La oficina de Control Interno no cuenta con presupuesto asignado para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA.

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

La oficina de Control Interno no cuenta con presupuesto asignado para la realización de sus roles y el cumplimiento del PAA y no requirió realizar este tipo de contratos.

Este tipo de contratos no han sido suscritos por el Canal para la vigencia 2014.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

Para el desarrollo de sus roles y dar cumplimiento del PAA, la oficina de Control Interno suscribió los contratos que se encuentran descritos en el anexo 43, Cuadro contratistas Oficina de Control Interno 2014.

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

En la carpeta compartida se encuentra una carpeta que contiene la normatividad aplicable a los diferentes roles de la oficina, así como para aquellos informes de ley que se deben cumplir periódicamente.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Jefe de Oficina de Control Interno